

INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)

| FECHA DEL INFORME | 2025-12-09 | | | | | | | |
|--|--|-----------------|--|----------|------------------|---------------------------------|---|-----------------|
| INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA | | | | | | | | |
| PERIODO DEL INFORME | 2025-11-01 | 2025-11-30 | No. DEL CONTRATO 41 - 2025 | | | | | |
| SUSPENSIONES | | | | | | | | |
| NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA | JAVIER OSWALDO PARRA CARDENAS | | CC 79572103 | | | | | |
| ACTIVIDAD ECONÓMICA (CIU) | 6810 | | | | | | | |
| ZONA DEL CONTRATISTA | BOGOTA | | | | | | | |
| NOMBRES Y APELLIDOS CONTRATISTAS CEDENTES | | | | | | | | |
| <small>(Diligencie este ítem, en caso de cesión de contrato)</small> | | | | | | | | |
| INFORMACIÓN BANCARIA DEL CONTRATISTA A QUIEN SE LE VA A GIRAR | | | | | | | | |
| BANCO | BANCO DAVIVIENDA S A | TIPO DE CUENTA | AHORROS No. CUENTA 004370600738 | | | | | |
| INFORMACIÓN DEL CONTRATO | | | | | | | | |
| OBJETO | Prestación de servicios profesionales para realizar el control de calidad del componente económico de la actualización catastral, en el marco proceso de Gestión de Información Catastral y Valuatoria | | | | | | | |
| PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN | 10 meses y 15 días calendario | FECHA DE INICIO | 2025-01-22 FECHA FIN 2025-12-02 | | | | | |
| ADICIONES Y PRÓRROGAS | | | | | | | | |
| NÚMERO DE PAGOS PACTADOS | 12 | PAGO No. | 11 de 12 | | | | | |
| INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO | | | | | | | | |
| INICIAL | FONDO | CRP | PROGRAMA DE FINANCIACIÓN | CONVENIO | PAGOS REALIZADOS | SALDO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL | VR. A PAGAR POR ESTE RUBRO PRESUPUESTAL | SALDO POR PAGAR |
| 79.505.465,00 | 1-100-F001 - VA-Recursos distrito | 58 | O2301170406202 4006501016 | N/A | 70.419.126,00 | 9.086.339,00 | 7.571.949,00 | 1.514.390,00 |
| 79.505.465,00 | | Total: | | | 70.419.126,00 | 9.086.339,00 | 7.571.949,00 | 1.514.390,00 |
| VALOR INICIAL CONTRATO | 79.505.465,00 | | | | | | | |
| VALOR ADICIONES Y PRÓRROGAS | | | | | | | | |
| VALOR TOTAL DEL CONTRATO <small>(Incluidas adiciones)</small> | 79.505.465,00 | | | | | | | |
| VALOR PAGO A EFECTUAR | 7.571.949,00 | VALOR EN LETRAS | SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS / MCTE | | | | | |
| PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA | 70.419.126,00 | | | | | | | |
| SALDO PENDIENTE DE PAGO | 1.514.390,00 | | | | | | | |
| VALOR A LIBERAR | 0,00 | | | | | | | |
| ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME | | | | | | | | |
| 1. Verificar mediante el control de calidad al estudio de Zonas Homogéneas Físicas y Zonas Homogéneas Geoeconómicas asignadas de los diferentes sectores objeto de actualización vigencia 2026. | | | | | | | | |

Para las ZHF: En esta actividad se están realizando la definición del trazado de ZHF por el equipo correspondiente. La función es revisar que los polígonos guardan relación y están acorde con el territorio. Para las ZHG: Estas zonas se componen de la ZHF y del valor de terreno calculado por las ofertas y los puntos muestra NPH generados para este estudio. En esta actividad se realizaron las siguientes actividades: 1. Se enviaron los listados con duplicados con la información de los predios de cada MS. 2. Se realiza un filtro por grupo y ZHF 2025 y 2026, en un macro de mercado donde se determina el mercado que se debe aplicar a cada ZHFG y se establece la estadística y su correspondiente valor a aplicar. 3. Se realiza un resumen en un archivo Excel de ENTREGA de cada macrosector. Esta información está ubicada en : \\10.35.116.242\Fileserver\SIEVAvaluadores\CENSO_INMOBILIARIO\CIB_2026\IC_ZHG\IC_ZGE_Entrega En esta actividad se realizan las siguientes actividades: 1. Revisión de los puntos muestra NPH de todos los usos y destinos existentes en la muestra. 2. Revisión del estudio de mercado que soporta los valores de terreno que se asigna a cada punto muestra. 3. Comité de avalúos punto muestra NPH 4. Se realiza una revisión inicial de los valores arrojados por un primer cruce de información de las zhf con relación a los puntos muestra y ofertas determinadas de manera automática por el grupo de Estadística, a lo cual se encontró que en muchos de los casos o polígonos, los datos referenciados en la estadística no corresponden a la realidad económica del territorio, por lo cual se devolvieron a la Coordinación estos listados para su nueva generación con las observaciones realizadas. En la revisión realizada fue posible evidenciar que, las zonas de un mismo macro fueron determinadas con un solo mercado y por ende un solo valor propuesto, por ej: del macro 1 grupo 1 tipo de actividad 21 en donde el año pasado se determinaron 23 zonas con valores diferentes, para esta vigencia todas se agrupan en 1 solo valor para 583 predios. Como no es posible saber con que información (ofertas, PM etc.) se determinó el valor, si se analizaron individualmente las ofertas o PM por zonas, no es confiable adoptar un valor único para todas las zonas sin primero validar que las ofertas se hayan analizado en relación directa a la zhf, es decir, que, si en mi zhf tengo mercado para dar un valor diferente al adoptado de manera general, se le asigne este valor más no la

INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)

generalidad de la zhf del macro sector. En términos generales, mi percepción es que no se analizaron las zhf de manera más específica cuando se presentan tantos valores diferentes sin conocer la fuente del valor. En el archivo de word adjunto, están imágenes de lo expuesto, presentado en todos mis macros asignados. Considero que deberíamos revisar los PM, ofertas y demás información relacionada antes de adoptar un valor.

2. Realizar el control de calidad a la depuración de las ofertas asignadas, de acuerdo con los procedimientos establecidos.

Durante este periodo se desarrolló esta actividad en la valoración de: - Ofertas de centros comerciales grandes, medianos y pequeños, adicional de la información secundaria por portales o internet en lo referente al mercado inmobiliario. - Ofertas de puntos muestra NPH para predios residenciales, comercios e industria, en resumen, los siguientes:

3. Validar la consistencia técnica de los avalúos comerciales de los puntos de investigación (avalúos puntos muestra) asignados y verificar la correcta aplicación de la norma urbanística, brindando las alertas y recomendaciones del caso.

Se realizaron los comités, control de calidad y entrega de las bases de macros DE LAOS LISTADOS DE ZHFG

4. Validar y registrar con las observaciones y recomendaciones dadas en los Pre y post Comités de Avalúos, para la aprobación de las Zonas Homogéneas Físicas y Geoeconómicas, las tablas de valores, los modelos econométricos, los avalúos especiales puntuales y demás aspectos del componente económico sometidos a su consideración.

Se realizan las observaciones y recomendaciones en La revisión de los listados de duplicados y de entrega de cada MS y la asignación del valor DE TERRENO POR ZHG. Los soportes de estos comités están en la siguiente ruta: \\10.35.116.242\Fileserver\SIE\Avaluadores\CENSO_INMOBILIARIO\CIB_2026\IC_ZHG\IC_ZGE_Entrega
\\10.35.116.242\Fileserver\SIE\Avaluadores\CENSO_INMOBILIARIO\CIB_2026\IC_ZHG\IC_ZGE_Comite

5. Validar y registrar con las observaciones y recomendaciones dadas sobre la consistencia técnica de los valores de terreno y construcción definidos por los evaluadores para la actualización catastral, según los predios asignados.

Durante este periodo se desarrolló esta actividad desde el control de calidad de las ofertas y en la valoración de LISTADOS DE ZHFG, se indica a los profesionales los diferentes ejercicios valuatorios que deben realizar en la determinación de la valoración de los puntos muestra y algunos ejercicios diferenciados como son los garajes y los bifamiliares, y los centros comerciales

6. Verificar y ejecutar las observaciones a las memorias técnicas del componente económico del Censo Inmobiliario de Bogotá - CIB vigencia 2026 presentada por los evaluadores, para los macrosectores asignados, garantizando su entrega oportuna y con la calidad establecida.

Durante este periodo no se desarrolló esta actividad en su estricto sentido. Sin embargo, se trabaja en dos temas específicos: - Base de datos y tabla de valoración de centros comerciales - Base de datos y comités de los puntos muestra PH residenciales - Base de datos de puntos muestra NPH - Base de datos suelo protegido - Listados de ZHFG - Memorias de Centros comerciales

7. Validar y registrar con las observaciones y recomendaciones dadas sobre la consistencia técnica de los valores de terreno y construcción definidos por los evaluadores para la actualización catastral, según los predios asignados.

Desde el control de calidad se realiza la revisión de los formatos establecidos para los comités de valores de los listados de ZHFG, los ejercicios valuatorios a realizar, los cambios de valor de terreno, los estudios de mercado y su aprobación,

8. Efectuar el seguimiento a la atención de las correcciones, aclaraciones o complementaciones solicitadas a los evaluadores, para su entrega en el plazo establecido por la Unidad.

Se realiza el seguimiento al cronograma de los profesionales a los VALORES DE LISTADOS DE ZHFG. La verificación de los valores de centros comerciales asignados NPH y de los puntos muestra residenciales ph y NPH. Se realizaron los comités, control de calidad y entrega de las bases de macros de los puntos muestra residenciales NPH . Se realizaron los comités de centros comerciales grandes medianos y pequeños PH Y NPH

9. Verificar la proyección de respuestas a solicitudes de ciudadanos y entes de control que tengan relación con el componente económico de la actualización catastral.

Durante el periodo se ha estado en contacto con el líder del proceso apoyando las tareas encomendadas y asistiendo a las reuniones convocadas, apoyando las diferentes consultas e inquietudes valuatorias existentes en el grupo de censo y en los procesos de conservación catastral

10. Acompañar técnicamente a los evaluadores en las actividades relacionadas con el Censo Inmobiliario de Bogotá componente económico.

Se acompaña y supervisa a los profesionales de ZHFG de la Subgerencia en el análisis de antecedentes, verificación de información existente, toma de decisiones valuatorias sobre ejercicio valuatorio a aplicar para el posible resultado del ejercicio para su presentación en comité de avalúos, SOBRE TODO EN EL TEMA DE LOS LISTADOS DE ZHFG

11. Acompañar técnicamente al líder del proceso en la planeación, ejecución y seguimiento del Censo Inmobiliario de Bogotá.

Durante el periodo se ha estado en contacto con el líder del proceso apoyando las tareas encomendadas y asistiendo a las reuniones convocadas, apoyando las diferentes consultas e inquietudes valuatorias existentes en el grupo de censo y en los procesos de conservación catastral

12. Estar inscrito y mantener actualizado el Registro Abierto de Avaluadores (RAA), dado que el objeto contractual y las obligaciones establecidas corresponden al ejercicio de la actividad de evaluador; el incumplimiento de las mismas estará sujeto de las faltas y sanciones establecidas en los artículos 18, 19 y 20 de Ley 1673 de 2013.

Se garantiza tener al día la inscripción en el RAA como perito evaluador ya demás se cumple con lo establecido en la Ley 1673 de 2013.

13. Asistir y participar de las reuniones, jornada de alineación de conocimientos, mesas de trabajo y/o comités que el líder del proceso disponga, estas pueden ser de manera presencial o virtual, según las necesidades de la actividad programada.

Se ha asistido a las diferentes reuniones de seguimiento y otras de capacitación programadas por el líder del grupo de censo - Reuniones de seguimiento de LISTADOS DE ZHFG - Reuniones de seguimiento de avance puntos muestra - Reuniones de PM NPH ZHF diferente a 6 - Reuniones de PM para modelos y para verificación de valores

14. Realizar las correcciones a los documentos emitidos durante cualquiera de las fases del proceso, que sean generadas por el supervisor, de conformidad con los procedimientos y la normatividad vigente, máximo dentro de los 2 días siguientes a ser informados del ajuste.

Se garantiza la asesoría y acompañamiento en las diferentes actividades y procesos que realice la subgerencia económica, al igual que el estudio de los documentos de Censo. - Se realizaron las correcciones LOS LISTADOS DE ZHFG de los macrosectores asignados.

15. Realizar los requerimientos de información que sean necesarios para atender las solicitudes a su cargo.

Se ha solicitado la información base para las actividades y procesos que realice la subgerencia económica. En este caso en especial se solicita la base de los listados de ZHFG de cada macrosector y de la macro de mercado NPH

16. Generar respuesta a las solicitudes que sean asignadas, con oportunidad y de conformidad con los procedimientos y la normatividad vigente.

Durante este periodo NO se desarrolló esta actividad en su estricto sentido, sin embargo se han entregado las respuestas en diferentes consultas en actividades y procesos que realice la

INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)

subgerencia económica.

17. Las demás asignadas por el supervisor y relacionadas con el objeto del contrato.

Se garantiza la debida confidencialidad e integridad de la información suministrada y generada con ocasión del contrato, Se garantiza la asesoría y acompañamiento en las diferentes actividades y procesos que realice la subgerencia económica.

PRODUCTOS ENTREGADOS DURANTE EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME

| PRODUCTO ENTREGADO | FECHA DE ENTREGA DEL PRODUCTO | MECANISMO DE VERIFICACIÓN |
|--|-------------------------------|---------------------------|
| FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES JAVIER PARRA NOVIEMBRE 2025_VoBo_JJ | 2025-12-09 | pdf |

DECLARACIÓN JURAMENTADA

| | SI / NO | OBSERVACIONES |
|---|---------|---------------|
| ¿Pertenece usted al nuevo Régimen Simple de tributación responsabilidad en el RUT (47)? | NO | |
| ¿Es usted responsable de Impuesto sobre Ventas (IVA)? | NO | |
| ¿Es responsable de declaración de renta año inmediatamente anterior? | SI | año 2023 |
| ¿Es usted una Entidad Estatal o tiene régimen de tributación especial? ¿Cuál? | NO | |
| ¿Actualmente tiene suscrito otros contratos con entidades de orden Territorial o Nacional? | NO | |
| Es usted Facturador Electrónico? Si es persona natural, que realiza actividad gravada y posee contratos con el Estado que superan 4.000 UVT durante el año 2022 (\$152,016.000) o 2023 (\$169,648.000).será responsable de impuesto ventas, Parágrafo 5° Artículo 437 E.T., por tanto estará obligado a facturar. | NO | |
| ¿Tiene dependientes a su cargo?. (En virtud del Artículo 7° de la Ley 2277 2022, anexas los documentos soportes (Registro Civil, otros) por sus dependientes económicos, según Parágrafo °del Artículo 387 del ET y el Artículo 9° de la Ley 2277 2022). | NO | |
| ¿Realizó pagos por intereses de vivienda en el año inmediatamente anterior? (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en el Art 387 E.T.) | NO | |
| ¿Realizó pagos de Medicina Prepagada o Plan Complementario en el año inmediatamente anterior? (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en el Art 387 E.T.) | NO | |
| ¿Efectúa pagos en una cuenta AFC? De ser así en observaciones indique el valor mensual pagado anexando certificación bancaria de la cuenta AFC | NO | |
| ¿Efectúa pagos de Pensiones Voluntarias? De ser así en observaciones indique el valor mensual (Anexas copia del pago correspondiente) | NO | |
| ¿Tiene alguna sanción o embargo? | NO | |
| ¿El pago de la ARL es asumido por la UAECD? | NO | |
| ¿Es usted pensionado? | NO | |
| ¿Es evaluador? | NO | |

Yo JAVIER OSWALDO PARRA CARDENAS, en mi calidad de contratista de la UAECD certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de Salud, Pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención y que estos aportes **NO** sirvieron para la disminución de la base de Retención en la Fuente de Renta o del impuesto de Industria y Comercio en otro cobro, por lo tanto **SI** pueden ser tomados para tal fin por la UAECD.

El número o referencias de la planilla por el aporte del mes de **noviembre** es: **9495451322**, por un período menor a 30 días (**NO**). El valor del IBC para dicho aporte corresponde a: **3.165.500,00**. (Anexo copia(s) de la(s) planilla(s)).

| RIESGO | TIPO | PORCENTAJE | VALOR APORTE Y/O ENDOSO |
|----------|-----------------|------------|-------------------------|
| Riesgo 1 | Aportes Pensión | 16,000 | 506.500,00 |
| Riesgo 1 | Aportes Salud | 12,500 | 395.700,00 |
| Riesgo 1 | Aportes ARL | 0,522 | 16.600,00 |



UAECD
Catastro Bogotá

GESTIÓN FINANCIERA


INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)

Total

918.800,00

Yo JOHN JAIRO DAZA GARCIA, actuando en mi calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN N° 41-2025 suscrito entre LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL y JAVIER OSWALDO PARRA CARDENAS, certifico que de acuerdo con las obligaciones pactadas, el(la) contratista ha hecho entrega de la totalidad de los productos correspondientes a la ejecución contractual en el período que comprende el presente informe.

LOS PRODUCTOS QUE SE CERTIFICAN Y EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES HAN SIDO VERIFICADOS POR:

| VERIFICADOS POR | NOMBRE COMPLETO | CÓDIGO DE SEGURIDAD |
|-----------------|-------------------------------|---|
| CONTRATISTA | JAVIER OSWALDO PARRA CARDENAS |  |
| SUPERVISOR | JOHN JAIRO DAZA GARCIA | |

| DATOS GENERALES DEL APORTANTE | | | | | | | | |
|-------------------------------|----|-------------------------------|-----------------|--------------------|---------------------------------|---------------------|----------|-----------------------|
| Identificación | dv | Razon Social | Clase Aportante | Sucursal Principal | Dirección | Ciudad-Departamento | Teléfono | Exonerado SENA e ICBF |
| CC 79572103 | | PARRA CARDENAS JAVIER OSWALDO | INDEPENDIENTE | PRINCIPAL | CARRERA 7bis No. 138-73 casa 13 | BOGOTA-BOGOTA D.E. | 2032932 | No |

| DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION | | | | | | | | | |
|-----------------------------------|---------|------------|------------|----------|------------|------------|------------------|-----------|-----------|
| Periodo | | Clave | | Tipo | Fecha | | Pago | | |
| Pensión | Salud | Pago | Planilla | Planilla | Limite | Pago | Banco | Dias Mora | Valor |
| 2025-11 | 2025-11 | 1957285970 | 9495451322 | I | 2025/12/02 | 2025/11/26 | BANCO DAVIVIENDA | 0 | \$979,400 |

| LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|----------------|----------|--------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|---------|-----|-----|-----|-------|-----|-----|--------|------|-------------|-----------|-------------|-----------|-------------|-----------|-------------|--------------|-----|--------|--------|------|-------------|--------|-------------|----------|-----|--------|-----------------------|---------------|-----------|
| EMPLEADO | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | PENSION | | | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | PARAFISCALES | | | | | | | | | | | | | |
| No. | Identificación | Nombre | ing | ret | ide | tae | tdp | tap | vsp | cor | vst | sln | lge | lma | vac | avp | vct | irt | vip | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Tarifa | Aporte | Dias | IBC | Aporte | Exonerado SENA e ICBF | Total Aportes | |
| SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | \$3,165,500 | \$506,500 | | | \$3,165,500 | \$395,700 | | | \$0 | \$0 | | | \$3,165,500 | \$77,200 | \$0 | \$0 | | | \$979,400 |
| Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | \$3,165,500 | \$506,500 | | | \$3,165,500 | \$395,700 | | | \$0 | \$0 | | | \$3,165,500 | \$77,200 | \$0 | \$0 | | | \$979,400 |
| Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | \$3,165,500 | \$506,500 | | | \$3,165,500 | \$395,700 | | | \$0 | \$0 | | | \$3,165,500 | \$77,200 | \$0 | \$0 | | | \$979,400 |
| 1 | CC | 79572103 | PARRA JAVIER | | | | | | | | X | | | | | | | | | 25-14 | 30 | \$3,165,500 | \$506,500 | EPS005 | 30 | \$3,165,500 | \$395,700 | | 0 | \$0 | \$0 | 14-23 | 30 | \$3,165,500 | 2.436% | \$77,200 | 0 | \$0 | \$0 | No | \$979,400 | |
| Total Afiliados(1) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | \$3,165,500 | \$506,500 | | | \$3,165,500 | \$395,700 | | | \$0 | \$0 | | | \$3,165,500 | \$77,200 | \$0 | \$0 | | | \$979,400 |

| DATOS GENERALES DEL APORTANTE | | | | | | | | |
|-------------------------------|----|-------------------------------|-----------------|--------------------|---------------------------------|---------------------|----------|-----------------------|
| Identificación | dv | Razon Social | Clase Aportante | Sucursal Principal | Dirección | Ciudad-Departamento | Teléfono | Exonerado SENA e ICBF |
| CC 79572103 | | PARRA CARDENAS JAVIER OSWALDO | INDEPENDIENTE | PRINCIPAL | CARRERA 7bis No. 138-73 casa 13 | BOGOTA-BOGOTA D.E. | 2032932 | No |

| DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION | | | | | | | | | |
|-----------------------------------|---------|------------|------------|----------|------------|------------|------------------|-----------|-----------|
| Periodo | | Clave | | Tipo | Fecha | | Pago | | |
| Pensión | Salud | Pago | Planilla | Planilla | Limite | Pago | Banco | Dias Mora | Valor |
| 2025-11 | 2025-11 | 1957285970 | 9495451322 | I | 2025/12/02 | 2025/11/26 | BANCO DAVIVIENDA | 0 | \$979,400 |

| RESUMEN DE PAGO | | | | | | | | | |
|------------------------------|--------|-------------|----|-----------|------------------|----------------|------------------------|------------------|--|
| RIESGO | CODIGO | NIT | DV | AFILIADOS | VALOR LIQUIDADO | INTERESES MORA | SALDOS E INCAPACIDADES | VALOR A PAGAR | |
| AFP (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | \$506,500 | \$0 | \$0 | \$506,500 | |
| COLPENSIONES | 25-14 | 900,336,004 | 7 | 1 | \$506,500 | \$0 | \$0 | \$506,500 | |
| ARL (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | \$77,200 | \$0 | \$0 | \$77,200 | |
| POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS | 14-23 | 860,011,153 | 6 | 1 | \$77,200 | \$0 | \$0 | \$77,200 | |
| EPS (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | \$395,700 | \$0 | \$0 | \$395,700 | |
| SANITAS | EPS005 | 800,251,440 | 6 | 1 | \$395,700 | \$0 | \$0 | \$395,700 | |
| TOTAL | | | | 1 | \$979,400 | \$0 | \$0 | \$979,400 | |

JAVIER OSWALDO PARRA CARDENAS
79572103



INFORMACION DEL CONTRATO:

| | | | |
|--|--|--|---|
| Fecha presentación: | | 01-12-2025 | |
| Número del contrato y año: 041-2025 | | Persona Natural | X |
| | | Persona Jurídica | |
| Período del informe: NOVIEMBRE 2025 | Fecha de Inicio período: 01/11/2025 | Fecha terminación período: 30/11/2025 | |
| Número de Informe: | | ONCE | |
| Nombre del contratista: | | JAVIER OSWALDO PARRA CARDENAS | |
| Nombre del supervisor o de la interventoría: | | JOHN JAIRO DAZA GARCIA | |
| Nombre de la dependencia: | | SUBGERENCIA DE INFORMACION ECONOMICA | |
| Valor por pagar en el período: | | \$7.571.949 | |

1. Actividades desarrolladas en el mes para el cumplimiento de las obligaciones generales

OBJETO DEL CONTRATO:

“Prestación de servicios profesionales para realizar el control de calidad del componente económico de la actualización catastral, en el marco proceso de Gestión de Información Catastral y Valuatoria”

2. Obligaciones Específicas

| Obligaciones Específicas | Seguimiento |
|--|---|
| 1. Verificar mediante el control de calidad al estudio de Zonas Homogéneas Físicas y Zonas Homogéneas Geoeconómicas asignadas de los diferentes sectores objeto de actualización vigencia 2026 | <p>Para las ZHF: En esta actividad se están realizando la definición del trazado de ZHF por el equipo correspondiente. La función es revisar que los polígonos guardan relación y están acorde con el territorio.</p> <p>Para las ZHG: Estas zonas se componen de la ZHF y del valor de terreno calculado por las ofertas y los puntos muestra NPH generados para este estudio.</p> <p>En esta actividad se realizaron las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se enviaron los listados con duplicados con la información de los predios de cada MS. 2. Se realiza un filtro por grupo y ZHF 2025 y 2026, en una macro de mercado donde se determina el mercado que se debe aplicar a cada ZHFG y se establece la estadística y su correspondiente valor a aplicar. 3. Se realiza un resumen en un archivo Excel de ENTREGA de cada macrosector. |

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90

Código postal: 111311

Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2

Tel: 2347600 – Info: Línea 195

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





| Obligaciones Específicas | Seguimiento |
|--------------------------|--|
| | <p>Esta información está ubicada en : \\10.35.116.242\Fileserver\SIE\Avaluadores\CENSO_INMOBILIARIO\CIB_2026\IC_ZHG\IC_ZGE_Entrega</p> <p>En esta actividad se realizan las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Revisión de los puntos muestra NPH de todos los usos y destinos existentes en la muestra.2. Revisión del estudio de mercado que soporta los valores de terreno que se asigna a cada punto muestra.3. Comité de avalúos punto muestra NPH4. Se realiza una revisión inicial de los valores arrojados por un primer cruce de información de las zhfg con relación a los puntos muestra y ofertas determinadas de manera automática por el grupo de Estadística, a lo cual se encontró que en muchos de los casos o polígonos, los datos referenciados en la estadística no corresponden a la realidad económica del territorio, por lo cual se devolvieron a la Coordinación estos listados para su nueva generación con las observaciones realizadas. <p>En la revisión realizada fue posible evidenciar que, las zonas de un mismo macro fueron determinadas con un solo mercado y por ende un solo valor propuesto, por ej: del macro 1 grupo 1 tipo de actividad 21 en donde el año pasado se determinaron 23 zonas con valores diferentes, para esta vigencia todas se agrupan en 1 solo valor para 583 predios. Como no es posible saber con que información (ofertas, PM etc.) se determinó el valor, si se analizaron individualmente las ofertas o PM por zonas, no es confiable adoptar un valor único para todas las zonas sin primero validar que las ofertas se hayan analizado en relación directa a la zhf, es decir, que, si en mi zhf tengo mercado para dar un valor diferente al adoptado de manera general, se le asigne este valor más no la generalidad de la zhf del macro sector.</p> <p>En términos generales, mi percepción es que no se analizaron las zhf de manera más específica cuando se presentan tantos valores diferentes sin conocer la fuente del valor. En el archivo de word adjunto, están imágenes de lo expuesto, presentado en todos mis</p> |

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital



| Obligaciones Específicas | Seguimiento |
|--------------------------|---|
| | macros asignados. Considero que deberíamos revisar los PM, ofertas y demás información relacionada antes de adoptar un valor. |

Se proponen las siguientes leyendas para la determinación de los valores de cada zhfg:

| OBSERVACIONES SOBRE LA ESTADISTICA | JUSTIFICACION DEL VALOR ADOPTADO |
|---|--|
| SE ADOPTA EL LIMITE SUPERIOR | LAS AREAS DE LOS PREDIOS OFERTA Y PM ES MENOR A LAS AREAS TIPO DE LOS PREDIOS DE LA ZHFG |
| | LA ZHG ESTA MAS CERCA DE UNA ZHF COMERCIAL O DE ALGUN CENTRO URBANISTICO IMPORTANTE. |
| | LA ZHG TIENE PREDIOS EN COMERCIO PUNTUAL QUE NO AMERITAN ABRIR UNA ZHG DE COMERCIO |
| | LA ZHG TIENE UN TIPO DE RESIDENCIAL SUPERIOR AL DE LAS OFERTAS / PM UTILIZADAS EN LA ESTADISTICA |
| SE ADOPTA EL PROMEDIO | LA ZHG CORRESPONDA A UN EJERCICIO DIFERENTE DE MERCADO - POTENCIAL POR POT SIENDO USO MIXTO |
| | LA ZHG TIENEN LAS MISMAS CARACTERISTICAS DE LAS OFERTAS / PM UTILIZADAS EN LA ESTADISTICA |
| | LAS AREAS DE LOS PREDIOS OFERTA Y PM ES MAYOR A LAS AREAS TIPO DE LOS PREDIOS DE LA ZHFG |
| | LA ZHG ESTA MAS LEJANA DE LAS ZHF COMERCIAL O DE ALGUN CENTRO URBANISTICO IMPORTANTE. |
| SE ADOPTA EL LIMITE INFERIOR | LA ZHG TIENE PREDIOS CERCANOS A ZHG DE SUELO PROTEGIDO |
| | LA ZHG TIENE UN TIPO DE RESIDENCIAL IGUAL O INFERIOR AL DE LAS OFERTAS / PM UTILIZADAS EN LA ESTADISTICA |
| | LA ZHG CORRESPONDA A UN SUELO QUE TENGA ASOCIADO UN SUELO PROTEGIDO |
| | SE ADOPTA SOLO EN SITUACIONES QUE LIM SUPERIOR ESTA MUY ALEJADO DEL VALOR MINIMO DE LAS OFERTAS/PM |
| SE ADOPTA EL VALOR ENTRE EL LIMITE SUPERIOR Y EL PROMEDIO | SE ADOPTA SOLO EN SITUACIONES QUE LIM INFERIOR ESTA MUY DEBAJO DEL VALOR MINIMO DE LAS OFERTAS/PM |

| | |
|--|--|
| 2. Realizar el control de calidad a la depuración de las ofertas asignadas, de acuerdo con los procedimientos establecidos | <p>Durante este periodo se desarrolló esta actividad en la valoración de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ofertas de centros comerciales grandes, medianos y pequeños, adicional de la información secundaria por portales o internet en lo referente al mercado inmobiliario. - Ofertas de puntos muestra NPH para predios residenciales, comercios e industria, en resumen, los siguientes: |
|--|--|

| Cuenta de MODELO_PH_OFERTA Etiquetas de columna | |
|---|--------------|
| Etiquetas de fila | JAVIER PARRA |
| M01. Residencial PH, estrato 1 | 87 |
| M01. Residencial PH, estrato 3 | 15063 |
| M02. Residencial PH, estrato 6 | 93 |
| M06. Bifamiliar, estrato 4, 5 y 6 | 505 |
| Total general | 15748 |

| | |
|---|---|
| 4. Validar la consistencia técnica de los avalúos comerciales de los puntos de investigación (avalúos puntos muestra) asignados y verificar la correcta aplicación de la norma urbanística, brindando las alertas y recomendaciones del caso. | Se realizaron los comités, control de calidad y entrega de las bases de macros DE LAOS LISTADOS DE ZHFG |
|---|---|

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90

Código postal: 111311

Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2

Tel: 2347600 – Info: Línea 195

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





| Obligaciones Específicas | | | Seguimiento | | | | |
|---|---------------------------------|-------------------|---|----------------|---------------|-------------------|-------------------|
| COMITÉ DE REVISION LOS COMITES DE LISTADOS DE ZHFG | | | | | | | |
| MS | AVALUADOR | CEDULA AVALUAD | USUARIO_AV | CONTROL CALIE | CEDULA CONTRO | USUARIO_CC | |
| 1 | ESTEBAN LEONARDO CARREÑO | 1049617270 | ecarreño | JAVIER PARRA | 79572103 | joparra | ENTREGADO |
| 2 | ESTEBAN LEONARDO CARREÑO | 1049617270 | ecarreño | JAVIER PARRA | 79572103 | joparra | ENTREGADO |
| 3 | ESTEBAN LEONARDO CARREÑO | 1049617270 | ecarreño | JAVIER PARRA | 79572103 | joparra | ENTREGADO |
| 4 | CRISTHIAN EDUARDO SALCEDO DURAN | 13544203 | csalcedo | JAVIER PARRA | 79572103 | joparra | ENTREGADO |
| 10 | LUZ DARY CANTE CASAS | 51843029 | ldcante | JAVIER PARRA | 79572103 | joparra | ENTREGADO |
| 19 | CRISTHIAN EDUARDO SALCEDO DURAN | 13544203 | csalcedo | JAVIER PARRA | 79572103 | joparra | ENTREGADO |
| 21 | CRISTHIAN EDUARDO SALCEDO DURAN | 13544203 | csalcedo | JAVIER PARRA | 79572103 | joparra | ENTREGADO |
| 33 | PABLO ARTURO MONTENEGRO CANO | 80193225 | pmontenegro | JAVIER PARRA | 79572103 | joparra | ENTREGADO |
| 40 | LUZ DARY CANTE CASAS | 51843029 | ldcante | JAVIER PARRA | 79572103 | joparra | ENTREGADO |
| 42 | PABLO ARTURO MONTENEGRO CANO | 80193225 | pmontenegro | JAVIER PARRA | 79572103 | joparra | ENTREGADO |
| 48 | PABLO ARTURO MONTENEGRO CANO | 80193225 | pmontenegro | JAVIER PARRA | 79572103 | joparra | ENTREGADO |
| 60 | LUZ DARY CANTE CASAS | 51843029 | ldcante | JAVIER PARRA | 79572103 | joparra | ENTREGADO |
| | ESTEBAN LEONARDO CARREÑO | 8 a 10 am | | | | | |
| | CRISTHIAN EDUARDO SALCEDO DURAN | 10 a 12 am | | | | | |
| | PABLO ARTURO MONTENEGRO CANO | 12 am a 2 pm | | | | | |
| | LUZ DARY CANTE CASAS | 2,30 pm a 4,30 pm | | | | | |
| | PROFESIONAL | MIERCOLES 19 NOV | JUEVES 20 NOV | VIERNES 21 NOV | LUNES 24 NOV | MARTES 25 NOV | MIERCOLES 26 NOV |
| | ESTEBAN LEONARDO CARREÑO | 8 AM A 11 AM | 2 PM A 5 PM | | 11 AM A 2 PM | 8 a 10 am | 8 a 10 am |
| | CRISTHIAN EDUARDO SALCEDO DURAN | 11 AM A 2 PM | 8 AM A 11 AM | 2 PM A 5 PM | | 10 a 12 am | 10 a 12 am |
| | PABLO ARTURO MONTENEGRO CANO | | 11 AM A 2 PM | 8 AM A 11 AM | 2 PM A 5 PM | 12 am a 2 pm | 12 am a 2 pm |
| | LUZ DARY CANTE CASAS | 2 PMA 5 PM | | 11 AM A 2 PM | 8 AM A 11 AM | 2,30 pm a 4,30 pm | 2,30 pm a 4,30 pm |
| 4. Validar y registrar con las observaciones y recomendaciones dadas en los Pre y post Comités de Avalúos, para la aprobación de las Zonas Homogéneas Físicas y Geoeconómicas, las tablas de valores, los modelos econométricos, los avalúos especiales puntuales y demás aspectos del componente económico sometidos a su consideración. | | | Se realizan las observaciones y recomendaciones en La revisión de los listados de duplicados y de entrega de cada MS y la asignación del valor DE TERRENO POR ZHG. Los soportes de estos comités están en la siguiente ruta: \\10.35.116.242\Fileserver\SIE\Avaluadores\CENS O_INMOBILIARIO\CIB_2026\IC_ZHG\IC_ZGE_Entr ega \\10.35.116.242\Fileserver\SIE\Avaluadores\CENS O_INMOBILIARIO\CIB_2026\IC_ZHG\IC_ZGE_Co mite | | | | |
| 5. Validar y registrar con las observaciones y recomendaciones dadas sobre la consistencia técnica de los valores de terreno y construcción definidos por los avaluadores para la actualización catastral, según los predios asignados. | | | Durante este periodo se desarrolló esta actividad desde el control de calidad de las ofertas y en la valoración de LISTADOS DE ZHFG, se indica a los profesionales los diferentes ejercicios valuatorios que deben realizar en la determinación de la valoración de los puntos muestra y algunos ejercicios diferenciados como son los garajes y los bifamiliares, y los centros comerciales | | | | |

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90

Código postal: 111311

Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2

Tel: 2347600 – Info: Línea 195

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





| Obligaciones Específicas | Seguimiento |
|--|---|
| 6. Verificar y ejecutar las observaciones a las memorias técnicas del componente económico del Censo Inmobiliario de Bogotá - CIB vigencia 2026 presentada por los evaluadores, para los macrosectores asignados, garantizando su entrega oportuna y con la calidad establecida. | <p>Durante este periodo no se desarrolló esta actividad en su estricto sentido. Sin embargo, se trabaja en dos temas específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Base de datos y tabla de valoración de centros comerciales - Base de datos y comités de los puntos muestra PH residenciales - Base de datos de puntos muestra NPH - Base de datos suelo protegido - Listados de ZHFG - Memorias de Centros comerciales |
| 7. Validar y registrar con las observaciones y recomendaciones dadas sobre la consistencia técnica de los valores de terreno y construcción definidos por los evaluadores para la actualización catastral, según los predios asignados. | Desde el control de calidad se realiza la revisión de los formatos establecidos para los comités de valores de los listados de ZHFG, los ejercicios valuatorios a realizar, los cambios de valor de terreno, los estudios de mercado y su aprobación, |
| 8. Efectuar el seguimiento a la atención de las correcciones, aclaraciones o complementaciones solicitadas a los evaluadores, para su entrega en el plazo establecido por la Unidad. | <p>Se realiza el seguimiento al cronograma de los profesionales a los VALORES DE LISTADOS DE ZHFG. La verificación de los valores de centros comerciales asignados NPH y de los puntos muestra residenciales ph y NPH.</p> <p>Se realizaron los comités, control de calidad y entrega de las bases de macros de los puntos muestra residenciales NPH .</p> <p>Se realizaron los comités de centros comerciales grandes medianos y pequeños PH Y NPH</p> |
| 9. Verificar la proyección de respuestas a solicitudes de ciudadanos y antes de control que tengan relación con el componente económico de la actualización catastral | Durante el periodo se ha estado en contacto con el líder del proceso apoyando las tareas encomendadas y asistiendo a las reuniones convocadas, apoyando las diferentes consultas e inquietudes valuatorias existentes en el grupo de censo y en los procesos de conservación catastral |
| 10. Acompañar técnicamente a los evaluadores en las actividades relacionadas con el Censo Inmobiliario de Bogotá componente económico | Se acompaña y supervisa a los profesionales de ZHFG de la Subgerencia en el análisis de antecedentes, verificación de información existente, toma de decisiones valuatorias sobre ejercicio valuatorio a |

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90

Código postal: 111311

Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2

Tel: 2347600 – Info: Línea 195

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





| Obligaciones Específicas | Seguimiento |
|---|---|
| | aplicar para el posible resultado del ejercicio para su presentación en comité de avalúos, SOBRE TODO EN EL TEMA DE LOS LISTADOS DE ZHFG |
| 11. Acompañar técnicamente al líder del proceso en la planeación, ejecución y seguimiento del Censo Inmobiliario de Bogotá | Durante el periodo se ha estado en contacto con el líder del proceso apoyando las tareas encomendadas y asistiendo a las reuniones convocadas, apoyando las diferentes consultas e inquietudes valuatorias existentes en el grupo de censo y en los procesos de conservación catastral |
| 12. Estar inscrito y mantener actualizado el Registro Abierto de Avaluadores (RAA), dado que el objeto contractual y las obligaciones establecidas corresponden al ejercicio de la actividad de evaluador; el incumplimiento de las mismas estará sujeto de las faltas y sanciones establecidas en los artículos 18, 19 y 20 de Ley 1673 de 2013. | Se garantiza tener al día la inscripción en el RAA como perito evaluador ya demás se cumple con lo establecido en la de Ley 1673 de 2013. |
| 13. Asistir y participar de las reuniones, jornada de alineación de conocimientos, mesas de trabajo y/o comités que el líder del proceso disponga, estas pueden ser de manera presencial o virtual, según las necesidades de la actividad programada. | Se ha asistido a las diferentes reuniones de seguimiento y otras de capacitación programadas por el líder del grupo de censo <ul style="list-style-type: none">- Reuniones de seguimiento de LISTADOS DE ZHFG- Reuniones de seguimiento de avance puntos muestra- Reuniones de PM NPH ZHF diferente a 6- Reuniones de PM para modelos y para verificación de valores |
| 14. Realizar las correcciones a los documentos emitidos durante cualquiera de las fases del proceso, que sean generadas por el supervisor, de conformidad con los procedimientos y la normatividad vigente, máximo dentro de los 2 días siguientes a ser informados del ajuste. | Se garantiza la asesoría y acompañamiento en las diferentes actividades y procesos que realice la subgerencia económica, al igual que el estudio de los documentos de Censo. <ul style="list-style-type: none">- Se realizaron las correcciones LOS LISTADOS DE ZHFG de los macrosectores asignados.- |

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90

Código postal: 111311

Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2

Tel: 2347600 – Info: Línea 195

www.catastrobogota.gov.coTrámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co




| Obligaciones Específicas | Seguimiento |
|--|---|
| 15. Realizar los requerimientos de información que sean necesarios para atender las solicitudes a su cargo. | Se ha solicitado la información base para la actividades y procesos que realice la subgerencia económica. En este caso en especial se solicita la base de los listados de ZHFG de cada macrosector y de la macro de mercado NPH |
| 16. Generar respuesta a las solicitudes que sean asignadas, con oportunidad y de conformidad con los procedimientos y la normatividad vigente. | Durante este periodo NO se desarrolló esta actividad en su estricto sentido, sin embargo se han entregado las respuestas en diferentes consultas en actividades y procesos que realice la subgerencia económica. |
| 17. Las demás asignadas por el supervisor y relacionadas con el objeto del contrato | Se garantiza la debida confidencialidad e integridad de la información suministrada y generada con ocasión del contrato, Se garantiza la asesoría y acompañamiento en las diferentes actividades y procesos que realice la subgerencia económica. |



Firma del Contratista

3. Concepto y aprobación de la supervisión

Firma del Supervisor


JOHN JAIRO DAZA GARCIA
Visto Bueno y Aprobación del Supervisor